
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL.



Universidad
del Tolima

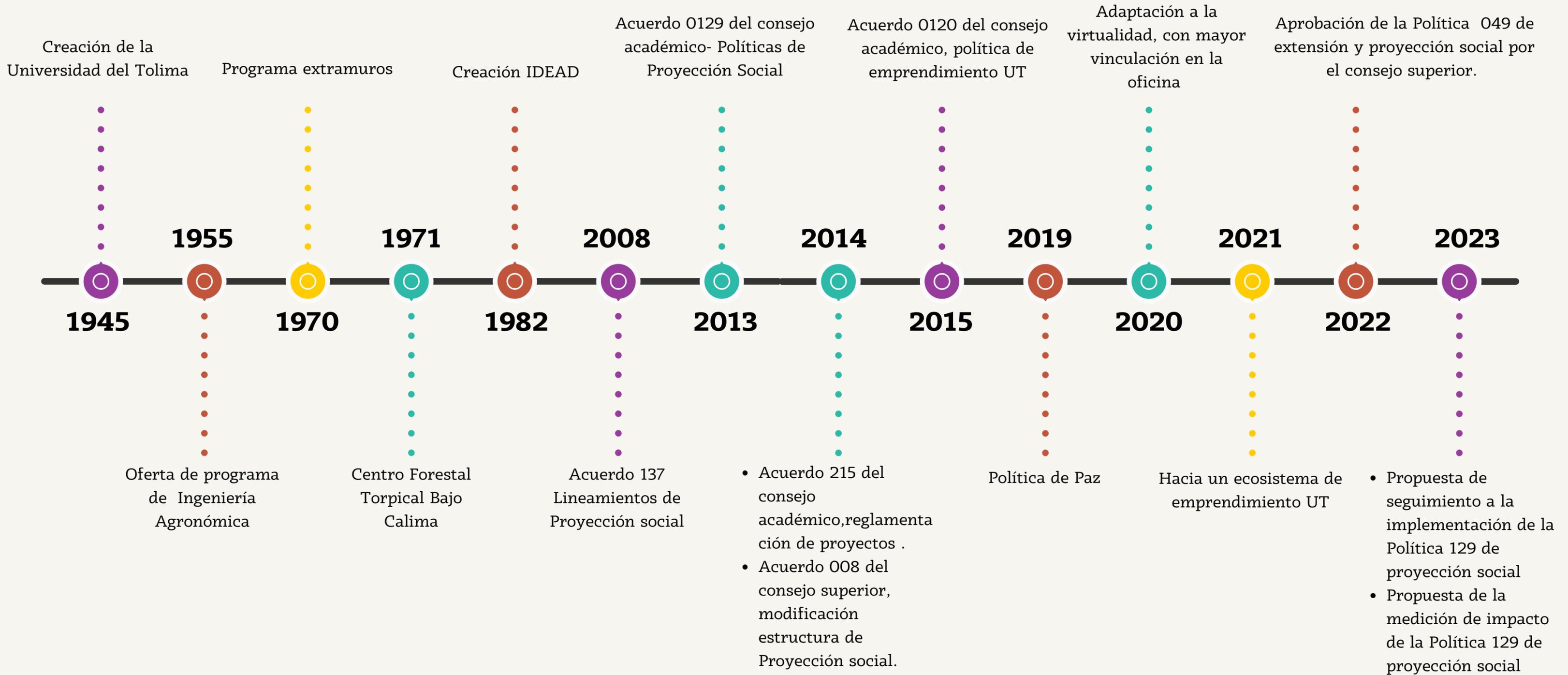


ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!



Línea de tiempo



Marco normativo



10 Aspectos destacables de la Política de Extensión y Proyección Social.

1

Parte del supuesto ontológico de que la realidad social es modificable.

2

Reconoce que la extensión y la proyección social se desarrollan desde la articulación con la docencia y la investigación.

3

Plantea que la extensión y proyección social debe responder a los retos declarados en las agendas globales.

4

Define la proyección social como toda actividad que contribuye a generar productos, procesos y representaciones sociales a favor de la Democracia, el Desarrollo Humano y la alfabetización, etc.

5

Se articula de forma directa con 6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 de la ONU

6

Supone que la realidad social se modifica desde la generación y transferencia de conocimiento

7

Expresa que los ejes misionales de docencia e investigación, deben enfrentar los retos del contexto social y no sólo los de la comunidad académica.

8

Reconoce como programas de educación permanente, los cursos y los seminarios de divulgación de conocimiento y de intercambio de experiencias.

9

Busca el desarrollo de programas, proyectos y acciones que materialicen el derecho a la ciencia, al desarrollo, a la paz, a un medioambiente sano

10

Supone que la implementación debe darse desde los planes operativos, en los que se definen acciones, metas e indicadores

Estructura organizacional.

La dirección de extensión y proyección social cuenta con 10 unidades académicas y 7 centros de extensión.

Unidades académicas:

- * Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- * Facultad De Ciencias De La Educación.
- * Facultad De Ciencias Del Hábitat, Diseño E Infraestructura.
- * Facultad De Medicina Veterinaria Y Zootecnia.
- * Facultad De Ciencias De La Salud.
- * Facultad De Ciencias.
- * Facultad De Ciencias Humanas Y Artes.
- * Facultad De Ingeniería Forestal.
- * Facultad De Ingeniería Agronómica.
- * Idead.

Centros de extensión:

- * Ori- Oficina De Relaciones Internacionales.
- * Centro De Idiomas.
- * Consultorio Jurídico y Centro de conciliación.
- * Graduados.
- * Ladive – Laboratorio De Veterinaria.
- * Laserex-Laboratorio De Diagnostico Veterinario.
- * Hospital Veterinario.



AGENDAS IMPACTADAS

MAXIMIZE

YOUR IMPACT

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

“PACTO POR COLOMBIA-PACTO POR LA EQUIDAD 2018-2022”

PACTOS ESTRUCTURALES

PACTO POR LA
LEGALIDAD

PACTO POR LE
EMPRESARIADO

PACTO POR LA
EQUIDAD.

PACTOS TRANSVERSALES

PACTO DE LA EQUIDAD
PARA LAS MUJERES

PACTO POR LA
SOSTENIBILIDAD

PACTO POR LA
CIENCIA

PACTO POR LA EQUIDAD
DE OPORTUNIDADES

PACTO POR LA
CONSTRUCCIÓN DE LA
PAZ

POR LA PROTECCIÓN Y
PROMOCIÓN DE
NUESTRA CULTURA

AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



NUEVO CICLO DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

ACUERDO 049 DEL 28 DE DICIEMBRE 2022

The background features a repeating pattern of overlapping circles and lines in various colors including orange, yellow, light blue, and grey. The circles are connected by lines, creating a network-like structure. The overall aesthetic is clean and modern.

OBJETIVOS

La Extensión y la Proyección Social de la Universidad del Tolima es una función misional que permite la articulación de la docencia y la investigación de la Universidad para la interacción e integración con su entorno local, regional, nacional e internacional,

Objetivo general

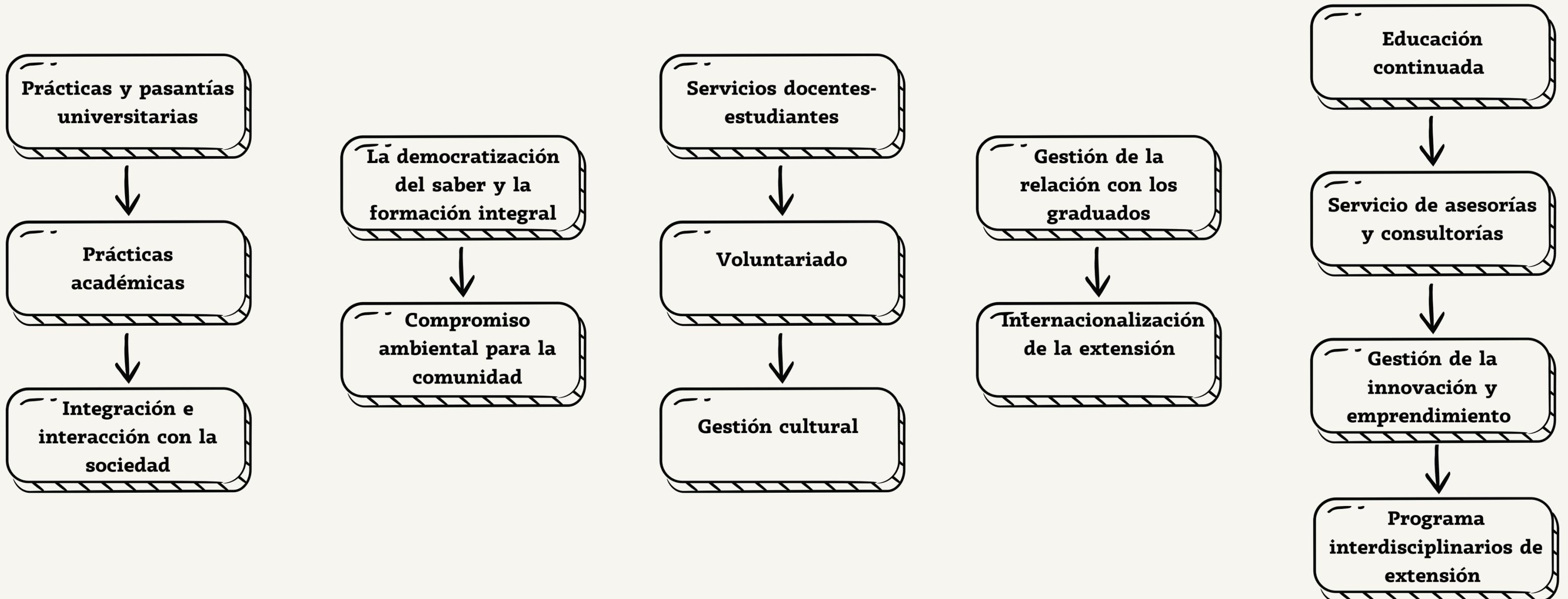
1. Fortalecer la integración e interacción de la universidad con su entorno, articulando la docencia y la investigación, mediante diversas líneas de extensión y proyección social que contribuyan al desarrollo regional, nacional e internacional.

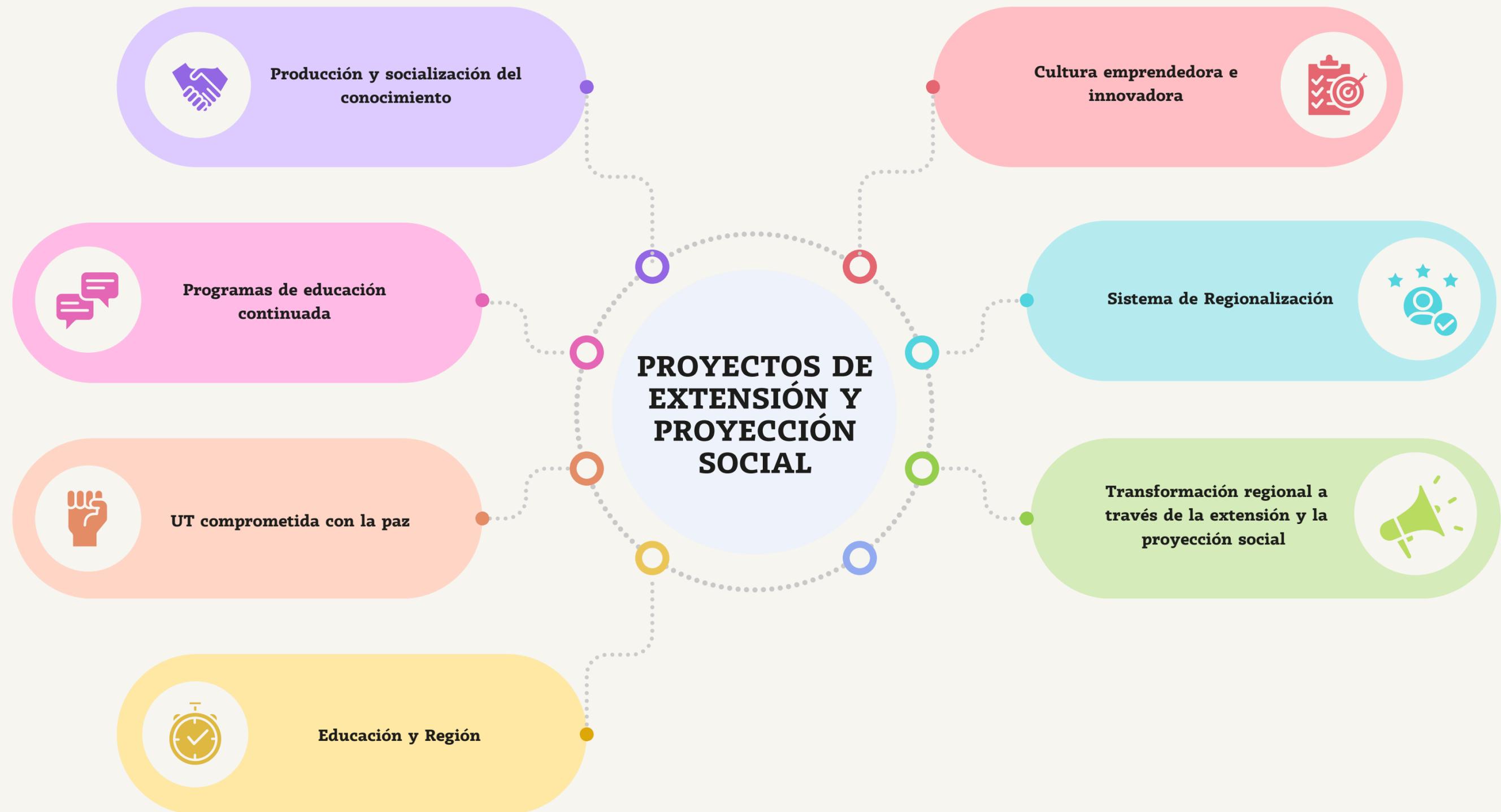
Objetivos específicos

- a. Desarrollar programas y proyectos en los que se haga partícipe la actividad académica de la Universidad y los distintos sectores sociales, para dar respuesta a los principales problemas y necesidades de la sociedad.
- b. Promover relaciones de cooperación interinstitucional a nivel regional, nacional e internacional, que conlleven al fortalecimiento de procesos sinérgicos para el diseño y aplicación de alternativas de solución a los distintos retos que se presentan en el entorno político, productivo, educativo, social y cultural.
- c. Promover la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y cultural, a partir de procesos de investigación, innovación y emprendimiento, consolidando así la estrategia de la interacción Universidad-Sociedad-Estado.

LÍNEAS DE LA POLÍTICA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Acuerdo 049 de diciembre 2022





Acuerdo 049 de diciembre 2022

GRACIAS

Equipo de trabajo

1. **Vicerrector:** Jhon Jairo Méndez Arteaga.
2. **Directora:** Marcela del Rocío Rodríguez.
3. **Profesionales:** Deisy Conde Ducuara, Jonathan Muñoz Araujo, Rubén Darío Mendoza, Martha Isabel Quintana Mejía.
4. **Técnico:** Diana Milena Moreno Arias.
5. **Auxiliar administrativo:** María del Rosario González Barbosa
6. **Voluntarios:** Jhoyvy Mariana Niño Guzmán, Rosaura Reyes Guzmán.
7. **Pasantes:** Juan Camilo Naranjo Carvajal, María Camila Salas Reinoso.